UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0003707

Form 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución Universidad Nacional de Itapúa. Lugar Encarnación.

Repartición Administración Central. Pedido Interno Nº 935

Dependencia Administración Central. Fecha 22-11-2021

SEÑORES (8). Telma Celina Villasboa

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir eñ trabajo y/o sirvase adjuntar la presente orden sa su factura

ÍTEM	Unidad	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE
1		Impresión de revista: Revista científica. Dimensión 16x26, calidad de tapa y contratapa: la tripa y la tapa en ilustración mate 200gr. a full color más plastificado de la tapa. Calidad de Contenido: papel ilustración mate 90 gr. Páginas: 100 páginas. Diseño y diagramación a cargo de la empresa adjudicada. Cantidad de ejemplares: 300 (150 en junio y 150 en diciembre).	300	45.000	13.500.000
					13.500.000

SON: Trece millones quinientos mil guaraníes.

Plazo de entrega: Inmediato Lugar de entrega Campus - UNI.

Forma de pago: Crédito

Imputación Presupuestaria: 260/262.

Encargado de Compras	Director Administrativo	Rector
Rubén Darío Sosa Jefe de Unidad Compras y Suministros	Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Encarnación - Paraguay Dra. Zully López de Paniagua Directora Administrativa	